

13/05/2009

PERMISO PROVISIONAL



DIRECCION DE MERCADOS, SAN PEDRO DE TALCAHUANO GOBIERNO 2012-2015

REPRENDIDO PUESTO SEMIFRÍJO

CLAVE: SEM000302

FECHA EXPEDICION

04-Marzo-2016

FOLIO TRÁMITE: 64.626

NOMBRE: CATEDRAL RAMIREZ JOSE ENRIQUE

EXTERIOR: 421

INTERIOR:

UBICACION: RIO SECO

COLONIA: QUINTERO

CALLE CRUCE 1: REPUBLICA DE GUATEMALA

CALLE CRUCE 2: SIN CALLE

GIRO: VARIOS

SUPERFICIE: 5.00

TIPO DE CUOTA: GENERAL

IMPORTE M2: \$ 3.04 mts

DIAS AMARADOS: 70

VIGENCIA A PARTIR DE: 01-Enero-2016

IMPORTE: \$1.964.90

FECHA DE VENCIMIENTO: 22-Marzo-2016

		DÍAS DE TRABAJO			
		VIERNES	NO TRABAJA	DE	A:
LUNES	SI	DE: 09-00-18 a		DE: 09-00-18 a	A: 06-00-18 p
MARTES	SI	DE: 09-00-18 a	SABADO	DE: 09-00-18 a	A: 06-00-18 p
MIERCOLES	SI	DE: 09-00-18 a	DOMINGO	DE: 09-00-18 a	A: 06-00-18 p
JUEVES	SI	DE: 09-00-18 a			

EXCEPTO DIA DE TIANGUIS

OBSERVACIONES:
POR MOTIVOS DE CUARESMA DESCANZO 8 DIAS

ANTOÑILIZO
L.A.E. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN
DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

ACEPTO
CATEDRAL RAMIREZ JOSE ENRIQUE

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Talcahuano
- El permiso que se antoniza es "Semifrio", por lo que el titular del presente permiso deberá rendirle al término de su labor y debiendo limpiar completamente el area ocupada
- No se podrá ocupar más metros que los que antoniza el permiso.
- En el caso de la venta de alimentos deberán tener la conformidad para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Medicos Municipales al impartir su curso.
- El permiso deberá ser rendido por el titular del permiso.
- Los productos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tangües no deberán exceder de 30 kilogramos.
- Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.
- Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de inscripción una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
- Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.
- Deberá emitir la hoja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajar para no causar intereses moratorios.
- Después de 3 días de vencido cancelará infracción (está o no trabajando)